

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1494/24

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

#### **A N U N C I O**

Por Decreto de Alcaldía de fecha 07/06/2024 se ha resuelto proceder a la rectificación de numeración en las viviendas situadas en los bloques residenciales de la Calle Eras de Acá, número 11, para una correcta identificación y correlación entre referencia catastral, diferenciando entre Bloques A y B.

A efectos, de que los posibles interesados puedan examinar el expediente en las dependencias de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes se abre un plazo de diez días a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.P.

Santa María del Tiétar, 11 de junio de 2024.

El Alcalde, *Rafael Pérez González*.